



Documento: Acta de Sesión XX/10

Fecha: 06 de mayo de 2010.

Asistentes: UGT:

SIME: Juan Suardiaz Muro

CCOO: Rafael Vilar, José Ramón García Cascales

CSI-CSIF: Narciso Arcas Lario, Leandro Ruiz Peñalver, Pedro J. Santandreu, Eva Armero Ibáñez, José Antonio Fernández López.

Excusan su presencia: Ángel Rafael Martínez Lorente, Fernando Cerdán, José Luis Gómez Tornero, Sergio Amat Plata

Comienza la reunión a las 13:20 horas de la mañana, siguiendo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las actas pendientes.

2.- Informe del Presidente.

Se tratan los siguiente temas:

1.1.- Convocatoria Mesa de Negociación: El presidente informa que se ha recibido una convocatoria a una reunión de la Mesa de Negociación. Todos los asistentes manifiestan su agrado porque el citado órgano arranque su andadura y se estará atento a los resultados que de él se deriven.

1.2.- Encuesta profesorado sobre cursos de formación: El presidente informa que aún no se tiene constancia de que el Vicerrectorado de Calidad haya mandado la encuesta comentada en reuniones anteriores.

1.3.- Página Web de la Junta de PDI: Se comenta que ya se tiene una estructura de la página web de la Junta de PDI y faltan ciertos retoques para tenerla ultimada. Se acuerda no poner la foto de los miembros para homogeneizar el formato y darle una estructura similar a la de otros órganos de la UPCT con objeto de mantener la homogeneidad.

3.- Informe de los representantes de la Junta en las diferentes comisiones.

El representante de la Junta en el Comité de Ayudas Sociales comenta que ha habido un par de casos de compañeros que solicitaron ayuda por enfermedad estando en el extranjero y no se les concedió el total solicitado. Se comenta, que según lo habitual en otros casos, se ha seguido el criterio de concesión habitual, si bien sería deseable que se tuviera una mayor cobertura en este tipo de casos.

4.- Reconocimientos médicos obligatorios. Posicionamiento de la Junta de PDI y elaboración de informe solicitado.



Universidad Politécnica de Cartagena **Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)**

Comenta el presidente que, con fecha 19 de abril se recibe una carta del Servicio de Prevención solicitando un informe por parte de la Junta en relación a que ciertos reconocimientos médicos han de tener carácter obligatorio para ciertos trabajadores de la UPCT, debido a la manipulación de ciertos productos químicos.

La Junta de PDI, dado que no es autoridad médica competente para decidir la obligatoriedad o no de tales revisiones, acuerda emitir un informe al servicio de prevención en la que se indique que: "habiendo sido informada de esta necesidad y estando de acuerdo con ella, da un informe favorable a la realización a los trabajadores afectos de los procedimientos que en vigilancia de la salud sean más adecuados a juicio del personal médico de la Sociedad de Prevención".

5.- Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPCT (DOCENTIA-UPCT). Posicionamiento de la Junta de PDI en su caso.

Se comenta que se trata de un borrador generado en una Comisión en la que en el momento de su génesis no estaba incluida la Junta de PDI. Por ello sería bueno que la Junta de PDI emitiera una valoración sobre el mismo con objeto de hacer saber a la comisión encargada de su desarrollo su opinión sobre la misma y aportar las sugerencias que se estimen oportunas.

Se acuerda comentar el borrador entre las diferentes secciones sindicales y llevar a cabo un posicionamiento sobre el mismo en la próxima reunión de la Junta de PDI.

6.- Asimilación de cargos. Posicionamiento de la Junta de PDI en su caso.

Se comenta que en diferentes universidades ha reconocido en cuanto a gestión determinados cargos personales no recogidos en los estatutos. Se abre un debate sobre la idoneidad de llevar a cabo algo similar en la UPCT. Se comenta que aunque otras universidades lo hayan hecho, han creado un abanico tan grande que la propia ANECA posteriormente no lo reconoce en las acreditaciones, por lo que ciertos miembros opinan que podría dar mala imagen a la Universidad si eso aconteciera en la UPCT. Se acuerda crear un borrador de tabla razonable a discutir en una futura reunión para la asimilación de ciertos cargos que la ANECA podría evaluar positivamente.

5.- Asuntos de trámite.

No se tiene ninguno

6.- Ruegos y preguntas.



Universidad Politécnica de Cartagena
Junta de Personal Docente e Investigador (P.D.I.)

Se comenta que se ha recibido email de un compañero indicando que hay ciertos casos que, en su opinión, llevan en trámites por parte del Defensor Universitario del orden de casi 2 años y solicita se tome alguna medida para que se le pregunte en qué se le puede ayudar para que emita los informes sin tanto intervalo de demora.

Se acuerda solicitar información al respecto y tener al tanto al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión a las 14:50 horas, y de ella la presente acta que como secretario certifico.

En Cartagena, a 06 de mayo de 2010

VºBº del PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Narciso Arcas Lario

Fdo.: Juan Suardíaz Muro

g